

Presentación

Con alegría presentamos el número 140 de la *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas*, después de una ausencia que nos invita a reflexionar sobre sus causas y tomar arresto para en esta nueva etapa mantener la continuidad que una publicación con esta historia demanda.

Vale destacar que la convocatoria para el presente número recibió una amplia receptividad de la comunidad científica, lo cual es un buen síntoma del compromiso de los verdaderos académicos por difundir sus investigaciones y coadyuvar con el foro en el rescate del Estado de Derecho.

Recordamos que esta publicación está abierta a las diversas líneas de investigación que hacen vida en la Escuela de Derecho y en la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos, tanto a profesores como estudiantes, así como a los miembros del claustro universitario como a los investigadores externos.

Siendo consecuentes con las buenas tradiciones, mantenemos las secciones con que inició esta publicación en un lejano 1954, a saber: Doctrina, Legislación y Jurisprudencia, las secciones de «Estudios e información» y «Bibliografía» se sustituyen por Misceláneas.

La sección de Doctrina la componen los trabajos de: Armando Luis BLANCO GUZMÁN (*Estado de Derecho, democracia y derechos humanos vs. socialismo*), Julie T. GONZÁLEZ DE KANCEV (*Repensando la seguridad de la nación en Venezuela*), Rodrigo RIVERA MORALES (*La motivación reforzada en el proceso*) y Emilio J. URBINA MENDOZA (*La nueva norma urbanística plurifuncional. El fin del paradigma estructural de la monofuncionalidad en el Derecho Urbanístico*).

La sección de Legislación la integran cuatro colaboraciones: Julio César CELIS (*La actividad administrativa por colaboración desplegada por los consejos comunales*), Roxana ORIHUELA GONZATTI (*Perspectivas críticas del régimen jurídico-constitucional de los tratados internacionales en Venezuela*), Ángel ZERPA APONTE (*La «complicidad correspectiva» en el ordenamiento penal venezolano: ni complicidad ni correspectiva*) y por quien suscribe (*Marginalia sobre la gestión integral de los residuos y desechos sólidos en Venezuela*).

En Jurisprudencia, se difunde el trabajo de José Antonio BRICEÑO LABORÍ (*La inmunidad de jurisdicción en el Tribunal Supremo de Justicia –2021-2023–*).

Cerramos con la sección de Misceláneas que reproduce las palabras de Eugenio HERNÁNDEZ-BRETÓN con motivo al acto de imposición de medallas a los graduandos integrantes de la CXXIV Promoción de Abogados; una *Breve historia de la Revista de la Facultad* por quien suscribe; las «Noticias de la Facultad», que fue un espacio que inició con el N.º 6 (1956) y donde se detallan los acontecimientos más relevantes de la gestión del Consejo de Facultad, publicaciones, conferencias y reconocimientos a los profesores y que es justo rescatar como pequeña muestra del trabajo tesonero realizado por los miembros de esta comunidad del conocimiento.

Ya para concluir, extendiendo mi gratitud al Dr. Javier OCHOA MUÑOZ y a la Dra. María Fernanda PEÑA BORTONE por sus valiosos aportes *ad honorem*, a los miembros del Consejo Científico Asesor, a los árbitros, al equipo de diagramación y corrección, al decano Dr. Juan Carlos APITZ y al Consejo de Facultad por la confianza y por supuesto, a los colaboradores que, sin sus trabajos, no sería posible obsequiar a la comunidad científica un nuevo número de la *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas...*

Prof. Edison Lucio VARELA CÁCERES
DIRECTOR